

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 -4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA.

1 0 JUN 2010

RES. H. Nº

706-10

Expte. Nº 4.382/10

VISTO:

El pedido formulado por Profesores, en el que solicitan Adscripción Docente a la cátedra: "Introducción a la Historia de las Sociedades", de la Carrera de Historia, a cargo de la Prof. Gabriela Gresores; y

CONSIDERANDO:

Que los recurrentes cumplen con los requisitos establecidos en las Res. H. Nº 1641-05, Reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades;

Que la docente responsable de la cátedra, aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y aprueba el plan de trabajo a cumplir por los Docentes Adscriptos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la realización de ADSCRIPCIÓN DOCENTE, a los Profesores que se indican a continuación, en la cátedra: "INTRODUCCION A LA HISTORIA DE LAS SOCIEDADES", de la Carrera de Historia, a cargo de la Prof. Gabriela Gresores, en las condiciones establecidas en la Res. H. Nº 1641-05, a partir del 01 de abril de 2010 y por el término de un año:

DOCENTE	DOCUMENTO	
PAGOLA SARAVIA, Ana Paula	DNI. n° 30.129.405	
SUTARA, Marcelo José	DNI. nº 24.729.281	
SOLER CARMONA, Alejandra	DNI. n° 26.485.174	

ARTICULO 2º.- DEJAR aclarado que la presente resolución, no acredita la acción autorizada si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a los interesados, Docente Responsable de la cátedra, Departamento Personal de la Facultad y Escuela de Historia.

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI SECRETARIO

Facultad de Humanidades UNSa.

eler de Maria del V. Richida

DECANA culted de Humanida 🗪 - U.N.Sa.